

408 - LAT  
408

U N E S C O

CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA SOBRE CANJE  
a celebrarse en la ciudad de La Habana en 1956

Trabajos preparatorios  
HAV/CRLC/2

METODOS DE CANJE

Tomado de los originales de la segunda edición  
del "Manual de canje internacional de publicaciones"

La Habana  
Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental  
1955

021.81



## METODO DE CANJE

En el Capítulo I se ha descrito la manera de efectuar los diferentes tipos de canje, pero no se han explicado los métodos que emplean las instituciones que se dedican a estas actividades. De ellos nos ocupamos en el presente capítulo, pues constituyen un aspecto esencial del problema de los canjes.

### A) CANJES DIRECTOS:

Si un país no dispone de un centro de canje, cada institución que desee establecer este género de relaciones con instituciones de otros países deberá hacerlo por su propia cuenta. Escogerá a los copartícipes con arreglo a su propio criterio, corresponderá directamente con ellos y hará las operaciones de envío y de recibo directamente sin intervención de tercera persona. En esos casos, cada institución decide por sí misma las medidas que deba tomar; no se ajustará necesariamente a las formas más extendidas de intercambio, pero no podrá dejar de tener en cuenta sus disponibilidades financieras. Pueden proceder así asociaciones y bibliotecas, lo mismo que otras instituciones. En el capítulo I; nos hemos ocupado ampliamente de este tipo de canjes.

### B) CANJES MEDIANTE UNA OFICINA NACIONAL DE CANJE.

En este caso el canje es indirecto y puede implicar dos procedimientos distintos:

- 1) Un servicio centralizado para los envíos de material, dejando a cada institución la iniciativa de establecer las diversas relaciones de canje.
- 2) Un servicio centralizado de información y asesoramiento, que obliga a las diversas instituciones a resolver todos los problemas relacionados con los canjes, de acuerdo con la oficina central o por su conducto.

Las oficinas nacionales de canje aplican ambos procedimientos, así como otros métodos intermedios.

#### 1) Sistema centralizado de envío:

En el Artículo 7 de la Convención de Bruselas se estipula lo siguiente: "Las oficinas de canje servirán de intermediarios oficiosos entre las sociedades eruditas y las asociaciones literarias, científicas, etc., de los Estados contratantes, para la recepción y el envío de sus publicaciones", En la cláusula siguiente se establece claramente una distinción entre estas responsabilidades y la que incumbe a las instituciones que efectúan canjes: "Sin embargo, se entenderá que, en tales casos, las oficinas de canje deberán limitarse a la transmisión en franquicia de las publicaciones canjeadas y no tomarán en modo alguno la iniciativa de crear relaciones de esa índole".

La finalidad de una oficina central consiste en ahorrar gastos y trabajo a las diversas instituciones. En vez de ocuparse éstas de empaquetar las publicaciones para su envío, de estudiar la reglamentación de aduanas y de exportación y de obtener los fondos necesarios para múltiples envíos, una institución central se encarga de llevar a cabo todas estas operaciones. Los participantes en el sistema de canjes sólo tienen que empaquetar el material, remitirlo al centro por el servicio de correos del país y abonar en una sola operación al centro de canjes el conjunto de los gastos de franqueo de los envíos al extranjero.

## 2) Servicio de información de los centros de canje.

No existe todavía un tipo de estructura generalmente adoptado para un centro de canjes que sirva al mismo tiempo como organismo de información y fomento en relación con esas actividades. Los centros de canje existentes han organizado diversos servicios de información según sus necesidades.

Veamos un ejemplo: las obligaciones que incumben al Centro Cubano de Canje de Publicaciones, con arreglo a las recomendaciones del Seminario sobre canje de publicaciones que se celebró en La Habana, en diciembre de 1953 con la colaboración de la Unesco, son las siguientes: "Promover, organizar, mantener y desarrollar de manera regular y permanente el canje nacional e internacional de publicaciones". (1). Las actividades del centro abarcarían así el canje de publicaciones oficiales y semioficiales, la ayuda a los canjes realizados por asociaciones, bibliotecas e instituciones eruditas, y la distribución de publicaciones extranjeras recibidas sin indicación de destinatario. El material de canje consistiría en 200 ejemplares de cada una de las publicaciones científicas y literarias y en un número no determinado de ejemplares de las publicaciones de instituciones privadas. El centro efectuaría sus envíos en franquicia postal y sin pagar derechos de aduanas, es decir gratuitamente. Una estructura de este tipo significa que la coordinación de los canjes ha llegado a una fase en que el Centro servirá de intermedio diario cuando una institución desee iniciar canjes con otra de un país extranjero.

El hecho de que se haya formulado esa propuesta puede deberse a que los canjes practicados hasta ahora en Cuba por las diversas asociaciones científicas, etc. no llegaba a satisfacer las necesidades de la investigación científica en el país. Se espera que la Oficina Central, la cual recibe todo el material obtenido por canje, la información referente a las posibilidades de efectuarlo y todos los pedidos y ofertas del país y del extranjero, active e intensifique los canjes en beneficio del trabajo de investigación científica en el país, y, en consecuencia, de las diversas instituciones.

La principal actividad de promoción y fomento llevada a cabo por los centros de canje actualmente existentes es sobre todo de información, del tipo "centro de intercambio". Se informa acerca de las posibilidades de canje tanto a las instituciones nacionales como a las extranjeras, y no sólo respondiendo a las consultas que se reciben, sino también haciendo suges-

---

(1) Seminario sobre canje nacional e internacional de publicaciones.  
Informe final, comp. por Carlos Victor Ponna, La Habana, 1953.

nes y dando indicaciones respecto a las posibilidades de este género de operaciones. En algunos casos, los centros de canje se ocupan también de los duplicados. En otros, el centro de canje actúa como uno de los copartícipes en el sistema, pero sólo con la biblioteca a la que está agregado y no con todas las bibliotecas del país. Con frecuencia, esos centros prestan al mismo tiempo servicios de información bibliográfica o están en contacto con institutos bibliográficos. A otra clase pertenecen los que forman parte del sistema nacional de centros de investigación del respectivo país o están agregados a él.

### 3) Servicio central para canje de duplicados.

Añadamos unas pocas palabras acerca de las oficinas centrales para el canje de duplicados. El United States Book Exchange, Washington, D.C. (USBE) es quizá el centro nacional más importante entre los hoy existentes para los canjes internacionales de ese tipo. Las bibliotecas participantes remiten a ese centro los duplicados no catalogados de libros y revistas y, en compensación, el centro abre un crédito en favor de esas bibliotecas, les transmite ofertas y atiende a sus peticiones. Es evidente que la finalidad principal del USBE consiste en dar empleo eficaz a los materiales disponibles con el menor trabajo posible por parte de los poseedores de los mismos, es decir, de cada biblioteca. Veamos ahora en qué medida resulta eficaz una oficina central para duplicados, comparando las ventajas y los inconvenientes de los canjes directos e indirectos.

### C) VENTAJAS DE LOS CANJES DIRECTOS:

Cada institución que desee efectuar canjes decidirá por sí misma si ha de utilizar o no la oficina de canje. Aquí es importante distinguir entre las categorías de centros de canje descritas más arriba. Cuando Erik Gren, bibliotecario jefe de la Biblioteca de la Universidad de Uppsala, biblioteca científica de importancia media aunque una de las más activas en el mundo en lo que se refiere a los canjes (1), declara que un centro de canje no le permite ni ahorrar gastos ni obtener mejores resultados que los canjes directo, (2) sólo se refiere a una oficina de canjes centralizada. Aunque sus seis "motivos por los que no se debe recurrir a un centro nacional de canje" derivan de consideraciones que resultan de la situación peculiar de Uppsala, cada institución interesada en esas operaciones deberá examinar poco más o menos los mismos problemas. Los motivos alegados por Gren son: i) No se hacen ahorros ya que la biblioteca remite sus materiales en franquicia. ii) No es posible reducir el personal porque, de todos modos, hay que registrar y comprobar el material que se recibe y el que se despacha. iii) Por el canje directo se puede obtener más material. iv) El interés personal de los empleados de la biblioteca y la relación directa entre los copartícipes les permiten aclarar inmediatamente cualquier duda o malentendido que pudiera surgir. Naturalmente, ese factor es esencial para crear un ambiente de buena voluntad mutua internacional, condición indispensable para el éxito y desarrollo de los canjes. Un contacto establecido por conducto de intermediarios no tardará en perder flexibili-

(1) La biblioteca recibe actualmente 3131 revistas y publicaciones de diversas asociaciones mediante canje. (El número total de volúmenes, folletos o números de revistas asciende a más de 20,000 anuales, aparte 1395 adquiridos por compra).

(2) Véase Unesco Bulletin for Libraries. Vol. 7. (1953) n. 4, punto 200.

dad y rapidez, lo cual causará más daño que bien.

Por último, es indudable que los envíos serán más lentos utilizando un sistema de canjes centralizado. Aunque los dos centros trabajen bien, el hecho de que se interpongan dos servicios de envíos entre el remitente y el destinatario puede tener por consecuencia que cuatro semanas de transporte se conviertan en tres meses. Es evidente que una oficina central no es el organismo adecuado para obtener canjes rápidos de material corriente.

D) VENTAJAS DE LOS CANJES EFECTUADOS POR CONDUCTO DE LOS CENTROS DE CANJE.

1) Ahorro de gastos y de trabajo:

Buena prueba de que los centros de canje de publicaciones prestan un buen servicio a las instituciones es el constante aumento de envíos y recibos de publicaciones en los centros de canje de cada país (1). El argumento aducido como hemos visto en Uppsala de que este procedimiento no supone ahorro alguno se aplica sólo a las instituciones que disfrutaban de franquicia postal. Pero parecen ser muy pocas las que se encuentran en situación tan privilegiada.

Los centros de canje resultarán ventajosos mientras no sea posible llegar a un acuerdo internacional para que los canjes con el extranjero se hagan en las mismas condiciones que los efectuados dentro de cada país. Lo cual significaría que se suprimieran los derechos de aduanas, las licencias de exportación, etc., y que los gastos de franqueo y de transporte serían los mismos que para el país de origen, e incluso inferiores, o quedarían abolidos totalmente.

2.- Intensificación de los canjes:

Si un centro de canje no se limita a las funciones establecidas en los acuerdos de Bruselas, sino que toma por sí mismo iniciativas, por ejemplo, comunicando información o asesoramiento, o sugiriendo a las instituciones locales nuevas relaciones extranjeras y poniendo a éstas en relación con las locales o nacionales, el resultado será que se irán extendiendo en forma gradual y regular las actividades de canje en todo el territorio de la nación y se creará un ambiente de amistad y de mutua comprensión entre sus instituciones y las de otros países. Un centro de esa índole puede lograr mejores resultados que cada institución aisladamente, por muy calificada y eficiente que sea; no limita sus posibilidades y en caso necesario estimula su acción. También puede promover las buenas relaciones entre las diferentes instituciones de un mismo país. Es un nexo vivo entre los organismos de un país y los del extranjero. En ciertos casos basta con que el centro pueda dar por teléfono la indicación que ponga en contacto a los inte-

---

(1) No se dispone actualmente de datos exactos sobre el número de instituciones que utilizan esas posibilidades en los países que cuentan con centros de canje, ni se sabe cuántas son las que prefieren actuar por sus propios medios.

resados.

En cambio, en otros casos el centro tiene que organizar los canjes en su propio país, porque en su mayoría las instituciones sólo los efectúan — a base de relaciones casuales y esporádicas.

Entre estos dos casos extremos se encuentra el más general de que el — centro, según las circunstancias, se mantiene a la expectativa o hace sus — propias sugerencias, que son más o menos bien acogidas. La Unesco se ha — interesado por esos centros de canje y procura que se creen donde todavía — no existen, no sólo para reducir los gastos que suponen tales actividades, — sino con objeto de intensificar esa misión de asesoramiento.

### 3.- Regulación y coordinación de los canjes.

Decidir si un centro debe influir, y en qué medida, en los canjes entre las instituciones de un país, es uno de los puntos más problemáticos — del sistema centralizado de canjes. En la Convención de Bruselas se nega — ron categóricamente tales poderes a los centros de canje, actitud que se — basaba en el principio de respetar la libertad y la independencia de la — ciencia. Cada institución científica se consideró como una entidad aparte. — Durante los setenta años que han transcurrido desde que se concluyó la Convención de Bruselas, ha ido tomando cuerpo la convicción de que los institutos científicos de todos los países son interdependientes y de que es preciso intensificar las relaciones entre ellos.

Dos factores han cambiado por completo, sobre todo estos últimos años; 1) la ayuda financiera que la ciencia recibe de los fondos públicos es ahora mucho más generosa que antaño; 2) la producción de publicaciones cada vez más intensa en todos los países del mundo, ha hecho que las bibliotecas se den cuenta de las deficiencias de sus fondos y reconozcan que ninguna de ellas puede adquirir todas las obras extranjeras que estima importantes. El primer cambio ha dado mayor peso a la influencia oficial en las compras de las bibliotecas, e incluso en las adquisiciones por medio de canjes. El segundo factor ha hecho que las bibliotecas especializadas comprendan su interdependencia mutua y la necesidad de organizar un sistema de cooperación.

Ambos factores hubieran podido llevar fácilmente a conclusiones extremas. Los gobiernos podrían haber creado servicios encargados de obtener por medio de canjes los materiales importantes del extranjero, evitando todo lo que fuere superfluo. El instrumento normal para tales actividades sería — un centro de intercambio, cuyas funciones esenciales podrían haberse ampliado ordenando que todos los envíos de publicaciones extranjeras recibidos — por canje se dirigieran al centro para su clasificación y distribución entre los beneficiarios, de conformidad con ciertas normas directivas. Los — centros de canje se habrían convertido así en centros de dirección de los — canjes con el extranjero. Pero ningún gobierno ha dado, que sepamos, indicaciones de ese género a los centros de canje.

En varios países las bibliotecas han establecido un sistema de cooperación para la adquisición de publicaciones extranjeras (1), pero esa colabo-

(1) "Farmington Plan" de los Estados Unidos de América, en el Reino Unido — por conducto de la National Central Library y en la República Federal-Alemana de la Deutsche Forschungsgemeinschaft.

ración se limita a las operaciones de compra, mientras el canje de materiales se deja a la iniciativa de cada biblioteca.

Los centros de canje se encuentran ahora frente a una nueva tarea. — Tienen que conocer perfectamente todo el sistema de canjes en su país, o — por lo menos el que funciona entre las bibliotecas especializadas. Deben — estimular los intercambios entre especialidades afines cuando no los crean — suficientemente intensos, procurando sin embargo, proceder con cierto cui— dado para evitar cualquier ingerencia en las actividades de ese tipo que — realizan por su cuenta las bibliotecas. Obteniendo materiales por un siste— ma cooperativo, pueden ayudar a las bibliotecas de su país asignando a de— terminadas instituciones las publicaciones correspondientes a una especia— lidad científica o a grupos geográficos o lingüísticos. Cuando el centro — efectúa canjes por su propia cuenta, puede también determinar qué métodos— deben aplicarse y de qué publicaciones deben ocuparse las bibliotecas por— una parte, y el centro por otra. Será más conveniente que un comité ase— sor, integrado por representantes de las bibliotecas científicas del país— (1) tome las decisiones. Esto evitará que el Centro de Canje se vuelva muy — autoritativo y centralizado.

Cada vez se hará más evidente la necesidad de esa labor de coordina— ción. En los países que cuentan con un sistema bien organizado de biblio— tecas y de canjes, podría bastar la comunicación normal y corriente entre— las bibliotecas. Pero en los demás, la existencia de un centro de canje — facilita en gran escala esa comunicación, que constituye, hay que recono— cerlo, una de las funciones más necesarias y positivas de todo centro de — esa índole.

#### 4.- Canje de duplicados.

Los Centros destinados a la distribución de duplicados ofrecen todas— las ventajas y ninguno de los inconvenientes, de que se ha hablado más — arriba. La biblioteca que desea desprenderse de sus duplicados evita, aún— cuando los haya catalogado o los tenga ya almacenados, la tarea verdadera— mente difícil de proponerlos y distribuirlos en forma adecuada. Se van — intensificando los canjes entre las bibliotecas que hacen ofertas y las — que las reciben, porque un centro de esa índole bien organizado no es úni— camente un depósito de materiales procedentes de las bibliotecas partici— pantes en los canjes, sino que ejerce algo así como una acción magnética,— pues llegan a su poder, gratuitamente, incluso libros que no se destinan — especialmente a ese tipo de canjes.

Los resultados de esa intensificación se expresan claramente en ci— fras. Es verdad que no se dispone de datos estadísticos comparativos, pues — no se registra en parte alguna el número total de duplicados que se can— jean, pero las cifras que conservan algunos centros sobre los canjes que — realizan dan alguna idea de la realidad. El BNBC comunica que el total de — intercambios realizados en 1953 fué de 122.963 volúmenes y ejemplares de — revistas, cifra que incluye material procedente de los fondos del BNBC y — las publicaciones canjeadas directamente entre bibliotecas (2). El USBE dis

(1) El USBE de Washington, el BNBC de Londres, la Fondation Universitaire— de Bruselas y la Deutsche Forschungsgemeinschaft en Bad Godesberg, tie— nen comités de esa índole.

(2) Véase el 38th Annual Report of the Executive Committee de la National — Central Library, Londres, 1954, pág. 16.



tribuyó en ese mismo año 250.000 libros y ejemplares de revistas. En el antiguo centro oficial alemán de canje de Berlín, el número de peticiones recibidas de diferentes bibliotecas pasó de 1.000 en 1922 a 18.976 en 1953. En el mismo año se distribuyeron 54.827 volúmenes y ejemplares de revistas. El centro de publicaciones científicas duplicadas de la biblioteca regional de Gotha comunica que en 1954 ha distribuido 125.000 volúmenes, frente a 60.000 en 1953 (1).

Estos últimos años se han encomendado varias nuevas tareas a los centros. Una de ellas consiste en completar las colecciones de revistas. Como los centros reúnen material procedente de muchas bibliotecas y sus fondos se renuevan constantemente, es natural que las probabilidades de encontrar volúmenes y números que faltan sean mucho mayores que en las bibliotecas. Otras actividades son los donativos y regalos a bibliotecas locales y extranjeras y el apoyo a bibliotecas recién creadas. En esos casos, los centros podrán recurrir a la colaboración de las bibliotecas de su país, y también aportar una valiosa contribución de sus propios fondos. (2).

La oficina de canje de duplicados tiene que ocuparse además del ajuste de ofertas y demandas, que sería muy difícil si los intercambios fueran directos (por ejemplo, si la biblioteca A está interesada en conseguir duplicados de la biblioteca C, pero la biblioteca B desea obtener ejemplares repetidos de la C y no de la A, la oficina central puede satisfacer directamente a las bibliotecas A y B, suministrar a la biblioteca C materiales de sus fondos, y guardar en depósito el material recibido de la biblioteca A para utilizarlo en otra ocasión).

#### 5.- Resumen:

1) Para el canje de publicaciones oficiales, lo más eficaz es sin duda alguna disponer de una oficina central, tanto para conseguir publicaciones del extranjero como para distribuir las del propio país (3).

2) En la actualidad, la retransmisión de materiales para su canje no es más que una parte de las funciones que competen a un centro de intercambio. Un organismo centralizado para el envío y recibo de las publicaciones tiene la ventaja de las tarifas reducidas de franqueo y de un volumen de trabajo menor que el que normalmente deberían realizar las diversas instituciones. Por otra parte, la centralización puede producir

---

(1) Pachnicke, G.: Die Arbeit an den wissenschaftlichen Altbeständen, Zentralblatt für Bibliothekswesen, vol. 68, 1954, no. 11/12.

(2) Después de la segunda guerra mundial realizaron una labor a ese respecto el Inter-Allied-Book Centre de Londres (predecesor del BNBC) y el American Book Centre for War-Devastated Libraries (predecesor del USBE). (Véase Manual lo. edición p. 102).

(3) Véase Capítulo I b.



cierto retraso en las entregas. Cada institución debe examinar las ventajas e inconvenientes que presente para ella un centro de canje antes de decidirse a utilizar sus servicios para todos o parte de sus intercambios.

3) Si los centros de canje suministran también informaciones y recomendaciones relativas a las posibilidades de canje dentro del propio país o con el extranjero, contribuirán considerablemente a la intensificación de los canjes.

4) Mediante sus funciones de coordinación y normalización, los centros pueden muchas veces llegar a establecer buenas relaciones de trabajo entre las instituciones locales ayudándolas, al mismo tiempo, a conseguir en proporciones suficientes publicaciones extranjeras. Hasta el presente, los centros de canje no han llevado a cabo oficialmente este género de actividades, limitándose a responder a las peticiones de algunas bibliotecas especializadas, pero sin incluir todavía a las asociaciones de carácter científico.

5) Los centros de canje de duplicados ofrecen ventajas prácticas considerables, como son las de simplificar el trabajo, agrupar materiales diversos y completar las colecciones de revistas.

6) No es recomendable centralizar totalmente los canjes de un país. Como medida pasajera puede ser útil la centralización, pero sólo para iniciar las relaciones de intercambio, cambiando después de sistema.

#### E) PLAN DE CANJE DE DOCUMENTOS DE LA OECE.(1).

Además de los intercambios internacionales directos o los que pueden realizarse por conducto de una institución, que parecen agotar todas las posibilidades, quedan todavía los que pueden efectuarse por un centro de canje. Señalemos como ejemplo práctico de este último sistema el plan de intercambio de documentos de la Organización Europa de Cooperación Económica (OECE), que es un experimento interesante y muy instructivo.

(1) Este sistema de canjes ha sido descrito por E. Boehm en Unesco Bulletin for Libraries (OECE Intergovernmental Exchange of Scientific and Technical Documents, Vol. 7 (1953) (no. 2/3, punto 76) y por N. Grell (The functioning of the OBEC Documents Exchange Scheme. (Vol. 8)(1954) No. 8/9, punto 429. El texto se basa además en las actas del grupo de trabajo número 3 sobre cooperación en materias de información científica y técnica, 28 de noviembre a 5 de diciembre de 1949, del grupo de trabajo número 1 del Comité sobre Productividad e Investigaciones Aplicadas que se ocupó del canje intergubernamental de documentos, (14 y 15 de enero de 1952 y 15 de marzo de 1953), en los informes de los países Miembros correspondientes a 1953.

### 1.- El sistema de canje:

Se basa en un acuerdo intergubernamental multilateral que abarca Europa, Estados Unidos de América y el Canadá, y se aplica en esferas determinadas, es decir, en todo lo que se relaciona directamente con el desarrollo económico. En cada país miembro funciona una oficina nacional de canje. Los materiales canjeados son: "publicaciones oficiales y semioficiales, publicaciones de departamentos administrativos, servicios públicos, industrias nacionalizadas y otros organismos dependientes del Estado" e incluso "documentos de sociedades industriales y compañías privadas" (1), referentes a las siguientes materias: a) ciencias físicas y biológicas en cuanto directa o indirectamente interese a la industria; b) tecnología; c) publicaciones médicas de interés para la industria; d) ciencias económicas, especialmente en relación con la estadística; e) agricultura (2). Cada país miembro reserva seis ejemplares de las publicaciones de esa índole al canje con los otros países miembros. La transmisión de los documentos incumbe a las respectivas oficinas nacionales de canje.

### 2.- Desarrollo del sistema.

Este sistema de canje que se propuso al Consejo de la OECE en noviembre de 1949 en forma de recomendaciones y fué aprobado por el mismo, entró en vigor en enero de 1950 con el nombre de Plan de Canje de Documentos de la OECE. Ya se ha superado el período experimental, pero se sigue procurando mejorar el sistema. Con ese objeto, las oficinas nacionales presentan anualmente informes sobre sus actividades, con observaciones críticas y nuevas propuestas que se someten regularmente a discusión.

Por ese procedimiento se han introducido diversas modificaciones en el plan original.

### 3.- Fines del Plan.

El Plan se basa en el principio siguiente: para conseguir una cooperación económica efectiva de los países europeos, es preciso que las diversas industrias estén al mismo nivel en todos los países. Este resultado será al menos en parte asequible si se comunican a todos ellos las conclusiones de las investigaciones realizadas. El plan de canje garantiza que el comercio y la industria puedan obtener incluso las publicaciones de investigación que no se ponen en venta.

### 4.- Funciones del Centro de Canje.

¿A qué institución debía confiarse el papel de centro de canje? Los

(1) Términos empleados por Boehm. En un principio sólo se trató de los documentos oficiales; en la reunión de enero de 1952, se acordó añadir las publicaciones no oficiales, es decir, principalmente los informes de organismos industriales y empresas privadas.

(2) La agricultura fué añadida en 1952.

países miembros adoptaron diferentes decisiones en esta materia. Sólo tres (Dinamarca, Noruega y Países Bajos) han elegido centros nacionales de canje de publicaciones. Pero también se recurrió a organismos de los cuatro tipos siguientes: a) institutos de investigación (Bélgica, Reino Unido, Suecia, Italia); b) centros de productividad (Austria, República Federal Alemana); c) centros de documentación (Francia, Países Bajos); d) bibliotecas (Dinamarca, Noruega). Todos esos organismos eran hasta cierto punto adecuados para ese trabajo, pero ninguno de ellos estaba familiarizado con él. Todos tuvieron que adquirir la experiencia necesaria.

A primera vista, podía parecer que el plan de la OECE iba a repetir, en una esfera limitada, las actividades iniciadas en aplicación de la Convención de Bruselas, con sus oficinas encargadas de reunir las publicaciones de un país y enviarlas a las del extranjero y de distribuir en la nación las que a su vez recibieran. Se creyó así que era lógico confiar esa misión a los centros de canje ya existentes. Pero los centros de la OECE tuvieron que asumir en realidad funciones totalmente nuevas que suponen una actividad intensa y una responsabilidad considerable respecto a cada país y a los beneficiarios de sus servicios en el extranjero.

(i) Selección y obtención de los materiales que van a ser objeto del canje.

En lo que concierne a los materiales destinados al canje, cada centro tiene que seleccionarlos libremente y obtenerlos de las casas editoriales. No existe autoridad alguna que pueda dar órdenes de entrega, como sucede con las publicaciones oficiales. En realidad se trata de publicaciones de diversos tipos (oficial, semioficial, editadas por empresas industriales, etc.). Tampoco existe una fuente que permita hacer la selección, pues algunas de esas publicaciones y, por lo general las más interesantes para los otros países, no figuran en las listas de las bibliografías nacionales y oficiales y muchas veces no son publicaciones impresas, sino multicopiadas. Como puede verse, los centros de canje se han encontrado frente a problemas nada fáciles, y no es de extrañar que sólo unos pocos hayan logrado realizar una labor satisfactoria.

Poco a poco se van corrigiendo pequeñas deficiencias administrativas que habían dado lugar a algunas quejas. Como algunos países se habían lamentado en sus informes de que algunas de las publicaciones que se les habían enviado estaban en venta, se recomendó expresamente en una reunión celebrada en marzo de 1953, que se excluyeran de esos servicios las revistas que pudieran obtenerse por suscripción ordinaria o por canje bilateral.

En una reunión de Oficinas de Información Técnica celebrada en Londres del 27 de septiembre al 1.º de octubre de 1954, y con objeto de hacer un uso más razonable del material disponible, se hicieron las siguientes recomendaciones:

A) Revistas: cada centro enviará una lista de las revistas cuyas colecciones completas se proponga remitir en el año siguiente. Los demás centros indicarán sin pérdida de tiempo qué revistas de esa lista desearían recibir y el número de ejemplares de cada una. B) Publicaciones no periódicas: se enviará sólo un ejemplar; en un plazo de cuatro semanas, cada cen

tro podrá pedir cinco ejemplares más (1). Sin embargo, las negociaciones no parecen haber puesto en claro las verdaderas razones de que aún siga siendo poco satisfactoria la selección de material de canje, y tampoco parece que se hayan presentado hasta ahora propuestas concretas para ayudar a los centros de canje.

Sería lógico que los centros correspondientes de documentación científica y técnica y de bibliotecas cooperen, lo mismo que los servicios bibliográficos, en la compilación de las listas de canjes. No puede exigirse que un centro de canje se especialice en todas las ramas para las que se supone ha de reunir materiales; en cambio, sí debe estar en relación con las principales instituciones de su país que puedan establecer listas de publicaciones en dichas materias, reduciéndose su misión a lograr las publicaciones necesarias y distribuirlas.

(ii) Uso de las publicaciones obtenidas por canje.

Es también importante el saber distribuir con acierto el material recibido, y se ha insistido repetidamente sobre ese punto en varias reuniones. También esta tarea es totalmente distinta de la simple función de transmisión que se asignó en la Convención de Bruselas a los centros de canje. La misión de los centros de la OECE consiste en poner el contenido de las publicaciones extranjeras en conocimiento de las empresas industriales. Como reciben un promedio de 6 ejemplares, pueden atender a instituciones muy distintas, por ejemplo, a bibliotecas que prestan publicaciones a organizaciones y laboratorios de investigación que las utilizan en sus propios trabajos a los centros de documentación que las comunican en forma de resúmenes analíticos a los interesados y a las empresas industriales que pueden utilizarlas con fines prácticos. Por otra parte, los centros proceden en formas muy diferentes: en su mayoría atienden a clientes permanentes y distribuyen a las oficinas adecuadas los ejemplares sobrantes. Lo cual significa que, aunque el canje se haga automáticamente, no por ello la distribución se reduce a un proceso mecánico, sino que supone constantemente una decisión de especialistas.

No ha transcurrido aún el tiempo suficiente para formular un juicio definitivo sobre el sistema de canjes de documentos de la OECE, pero ya puede afirmarse que tiene un doble papel en el intercambio internacional de publicaciones; primero para suministrar publicaciones oficiales y semi oficiales, juntamente con los informes y datos procedentes de empresas industriales y que hasta ahora sólo se habían incluido parcialmente en los catálogos bibliográficos, y segundo, para establecer prácticamente la cooperación internacional en una zona determinada.

Creemos que esta experiencia, limitada en contenido, y extensión, presenta posibilidades de aplicación a otras esferas en el canje internacional de publicaciones.

---

(1) Documento EPA/INF/1/162.

F) PAPEL QUE DESEMPEÑA EL CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIONES DE LA UNESCO PARA LAS BIBLIOTECAS:

Hasta ahora nos hemos ocupado exclusivamente de las oficinas nacionales que se ocupen de canjes internacionales. Todas sus actividades en lo que concierne a la comunicación con los países extranjeros, ya sea prestando una ayuda directa o un simple asesoramiento, tienden a que su respectivo país participe cada vez más intensamente en actividades de índole internacional.

Sólo las organizaciones internacionales fomentan las buenas relaciones de trabajo entre diferentes países, relegando a segundo término los intereses de carácter nacional. Aunque algunas grandes organizaciones internacionales gubernamentales han logrado que sus publicaciones lleguen a las bibliotecas nacionales más importantes, sólo existe un organismo establecido para promover las relaciones de canje entre bibliotecas de carácter científico e instituciones de toda índole en todos los países, el Centro de Intercambio de Informaciones de la Unesco para las Bibliotecas, que constituye una de las secciones de la División de Bibliotecas, Unesco, 19-Avenue Kléber, París. En la primera edición del presente Manual se definían sus objetivos en los siguientes términos: "ayudar a las instituciones del mundo entero a establecer nuevos intercambios, ampliar los ya existentes y renovar las relaciones de canje interrumpidos durante la guerra. Colaboran con él en esa labor las Comisiones Nacionales de la Unesco en los Estados Miembros y las organizaciones internacionales no gubernamentales.

1.- Organización y desarrollo de los servicios nacionales de canje.

En estos últimos años se han realizado esfuerzos a ese respecto en los países siguientes: Canadá, Cuba, Egipto, Filipinas, Grecia, India, Indonesia, Irán, México, Suecia y Turquía. Se han organizado en varios países reuniones y seminarios para estudiar cuestiones referentes a esos servicios, y se prestaron expertos para que asesorasen en materia de canjes y bibliografía.

2.- Difusión mundial de informaciones sobre las posibilidades de canje.

Esa es la función del Boletín de la Unesco para las Bibliotecas, que viene publicándose desde abril de 1947 y es el Boletín de información internacional más importante para las bibliotecas. Su última sección trata de los canjes y comprende los apartados siguientes: "Publicaciones solicitadas", "Canje" y "Distribución gratuita". También son muy útiles a ese respecto la Sección de Noticias e Información y la de Bibliografía. El Centro de Intercambio se encarga además de revisar y reunir la información destinada al Manual de Canje Internacional de Publicaciones.

3.- Listas de ofrecimientos de publicaciones para distribución gratuita y canje.

El Centro de Intercambio de la Unesco ha difundido en el mundo entero

listas y avisos multicopiados con ofertas e información sobre duplicados - de más de 3.500 bibliotecas e instituciones de casi todos los países. El - Centro de Intercambio se ha convertido así en un gran centro de canje de - publicaciones repetidas, disponiendo de duplicados de todos los países sin necesidad de conservarlos en depósito.

La única finalidad que persigue la Unesco en esta materia es el establecimiento de contactos, por lo cual sólo publica los títulos ofrecidos - y solicitados, dejando a las bibliotecas que se comuniquen directamente -- entre sí a base de las listas y ofertas publicadas. Por esta misma razón, - la Unesco nunca ha pedido estadística completa alguna en esta materia, y - se ve así en la imposibilidad de expresar en cifras los resultados de sus actividades en la esfera de los canjes. Del informe correspondiente a los - seis primeros meses de 1952, se deduce que el Centro de Intercambio de In- formaciones facilitó la distribución de más de 12.000 publicaciones a 391- bibliotecas en 55 países (1). Por lo que respecta a bibliotecas médicas, a fines de 1953 se habían enviado a 31 países 122 listas de duplicados en -- las que a veces figuraban de 3.000 a 4.000 ejemplares sueltos de revistas. (2).

Por arreglos concertados en 1953 y 1954, se ha transferido a los cen- tros nacionales la tarea de distribución de listas de ofertas referentes - a material sobrante destinado al canje o a la distribución gratuita en los siguientes países: Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, - Dinamarca, España, Filipinas, Francia, Guatemala, Hungría, India, Irak, -- Irán, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, - Pakistán, Portugal, República Federal Alemana, Siria, Suecia, Unión Sud- africana y Yugoslavia. Información detallada sobre sus trabajos se encuen- tra en la Parte II.

#### 4.- Ayuda directa e información:

Además de su papel de aconsejar y ayudar en el establecimiento de nue- vos centros de canje, el Centro de la Unesco presta ayuda directa, por -- ejemplo en casos en que no vale la pena o es demasiado lento aplicar el -- complicado método de las listas multicopiadas y los boletines impresos. -- Esa ayuda directa es posible debido a que el Centro de Intercambio de In- formaciones posee abundantes datos sobre las necesidades de las bibliote- cas de todos los países y sobre las fuentes que permiten atenderlas. Esos- datos proceden de las contestaciones a encuestas realizadas, de la corres- pondencia que se mantiene y de los informes procedentes de los Centros de Cooperación Científica. El Centro de Intercambio informa asimismo sobre -- cualquier punto que pueda interesar a los servicios de canje.

Por consiguiente, el Centro no es sólo una gran oficina de canje, si- no un organismo de características especiales que, sustituyendo a las ofi- cinas nacionales en la sola función de fomentar los canjes, ha desarrolla- do sus propios métodos de trabajo.

(1) Boletín de la Unesco para las Bibliotecas, Vol. 7 (1953) 7 (punto 414)

(2) Idem. Vol. 7 (1953) 5/6 (punto 343).

5.- Relaciones con otras organizaciones internacionales:

Muchas organizaciones internacionales especializadas están interesadas en el canje de publicaciones, y la Unesco procura, en la medida de lo posible, hacer que esas organizaciones amplíen sus servicios y atiendan las --- necesidades de las instituciones de todos los países. Otros dos organismos especializados de las Naciones Unidas, a saber, la Organización Mundial --- de la Salud (1) y la Organización Meteorológica Mundial, promueven también activamente los canjes de publicaciones en sus respectivas esferas. La OMM --- mediante su publicación Services des Organisations Météorologiques, mantiene al día una lista completa de todas las publicaciones meteorológicas disponibles para el canje.

La labor de organizaciones internacionales no gubernamentales en el -- fomento de intercambios se ha intensificado desde la segunda guerra mundial, al mismo tiempo que aumentaba el número de esas organizaciones. Las actividades de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (2), han continuado, lo mismo que las de diversas agrupaciones internacionales -- especializadas de bibliotecarios constituidas estos últimos años. La labor de la Unesco consiste en auxiliar, en la medida de lo posible, a esas organizaciones, y en continuar actuando como centro permanente de coordinación de información sobre servicios de canje.

---

(1) Véase el Boletín de la Unesco para las Bibliotecas, Vol. IX, No. 2/3, febrero/marzo 1955. Punto 71.

(2) Descritas en el Manual, Ira. Edición p. 103-104.